

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas



**Estrategias para la gestión de calidad de datos
utilizando Tecnología de la Información. Aplicados al
proceso de acreditación de asegurados**

Informe de Suficiencia

Para optar el Título Profesional de:

INGENIERO DE SISTEMAS

Elmo Antonio Taboada Yactayo

**Lima – Perú
2002**

A mis padres, por su apoyo
y motivación constante

INDICE

DESCRIPTORES TEMÁTICOS

RESUMEN EJECUTIVO

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1. ANTECEDENTES | 4 |
| 1.1. Diagnóstico Estratégico | 4 |
| 1.1.1 Fortalezas y debilidades de la Organización: | 4 |
| 1.1.2 Oportunidades y riesgos para la organización: | 6 |
| 1.1.3 Cadena del Valor de SUNAT | 7 |
| 1.2. Diagnóstico Funcional | 10 |
| 1.2.1 Productos | 10 |
| 1.2.2 Proveedores | 10 |
| 1.2.3 Clientes | 11 |
| 1.2.4 Sustitutos | 11 |
| 1.2.5 Competidores del sector | 11 |
| 1.2.6 Nuevos entrantes | 11 |
| 1.2.7 Procesos: | 12 |
| 1.2.8 Organización de la empresa | 14 |
| 1.2.9 Organización del área | 16 |
| 2. MARCO TEORICO | 18 |
| 2.1. Base teórica que sustenta el trabajo | 20 |
| 2.1.1 Calidad total | 20 |
| 2.1.2 El control de la calidad total | 20 |
| 2.1.3 Dimensiones de la Calidad de Datos | 20 |
| 2.1.4 Metodología de mejoramiento de la Calidad de Datos | 21 |
| 2.2. Las tecnologías de la información en las organizaciones | 23 |
| 3. PROCESO DE TOMA DE DECISIONES | 24 |
| 3.1. Planteamiento del problema | 25 |
| 3.2. Alternativas de solución | 26 |
| 3.3. Metodología de solución | 29 |
| 3.3.1 Propuesta | 29 |
| 3.3.2 Flujograma del Proceso de Gestión | 32 |
| 3.3.3 Tecnología utilizada | 33 |

| | |
|---|-----------|
| 4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS | 35 |
| 4.1. Indicadores de gestión | 35 |
| 4.2. Impacto en el nivel del servicio | 36 |
| 4.3. Impacto en la estructura organizacional | 37 |
| 4.4. Impacto en las relaciones interempresariales | 37 |
| 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 38 |
| 5.1. Conclusiones | 38 |
| 5.2. Recomendaciones | 39 |
| 6. GLOSARIO | 41 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA | 44 |
| ANEXO 1 | 45 |
| ANEXO 2 | 46 |
| ANEXO 3 | 47 |
| ANEXO 4 | 48 |
| ANEXO 5 | 49 |
| ANEXO 6 | 50 |
| ANEXO 7 | 51 |

DESCRIPTORES TEMÁTICOS

- Acreditación
- Asegurados
- Essalud
- Tributación
- SUNAT

RESUMEN EJECUTIVO

Tomando como referencia la experiencia que la SUNAT posee en la administración de tributos, así como la infraestructura y el personal capacitado con que cuenta, en el año de 1999 se firma un convenio entre Salud y SUNAT, a través del cual SUNAT se encarga de la administración, recaudación y fiscalización de las contribuciones al Essalud, hoy en día este convenio ya es una ley.

Dentro de los productos que SUNAT debe de desarrollar a efectos de cumplir con sus responsabilidades, tenemos el “Desarrollo del proceso de Registro y Acreditación de asegurados”, a través del cual se determina el derecho de atención de los trabajadores en los centros de salud de Essalud.

OBJETIVO: El presente informe, se centra proponer estrategias de “gestión de calidad de datos” que permitan mejorar la calidad de la información que es declarada por cada uno de los contribuyentes a través de las declaraciones juradas y así incrementar la cantidad de asegurados acreditados con derecho a atención

PROBLEMA: A la fecha muchos trabajadores no pueden hacer uso de los servicios de Essalud, debido a que la información en la que su empleador los declara a SUNAT presenta inconsistencias, no existiendo actualmente

herramientas ni procedimiento alguno que permita subsanar dichas inconsistencias.

PROPUESTA: La solución planteada se basa en proponer un conjunto de herramientas que van a permitir mejorar la calidad de la información:

Procedimiento de "corrección de datos",

Interfase de consulta del detalle de la información contenida en la declaración jurada,

Proceso automático de depuración de datos.

BASE TEÓRICA: Se sustenta en:

La importancia de la calidad de datos en la toma de las decisiones,

Importancia de las tecnologías de la información en la mejora de las relaciones con el cliente, en este caso aplicado a un sistema de consulta de datos al servicio del empleador y del trabajador.

INTRODUCCIÓN

Dentro de los 4 convenios firmados entre SUNAT y ESSALUD, el convenio número 1 es el que regula aspectos relacionados al Seguro Regular, Regímenes Especiales y Seguro Agrario (trabajadores dependientes) así también con ONP en lo que se refiere a los aspectos relacionados a afiliados regulares y facultativos al Sistema Nacional de Pensiones.

El tema que se trata en el presente trabajo se refiere básicamente al seguro regular y la actual problemática que ocasiona una deficiente calidad de datos en uno de sus productos: Acreditación de derechos.

Como consecuencia de los procesos que SUNAT lleva a cabo respecto de la información de Seguros regulares, se genera información de interés para:

- Essalud,
- ONP,
- Empleadores y asegurados.

Actualmente la información que se envía diariamente a Essalud a través de archivos denominados novedades se refiere a:

- Registro de titulares declarados correctamente,
- Registro de derechohabientes declarados correctamente,

- Detalle de cuenta individual para aquellos asegurados titulares declarados correctamente.
- Registro de acreditación para aquellos trabajadores declarados correctamente y que cumplen las condiciones para ser acreditados.

Sin embargo, el proceso de validación que se lleva a cabo en SUNAT también genera información de:

- Trabajadores que no se encuentren registrados ni acreditados debido a errores en su declaración
- Trabajadores que se encuentran registrados, pero no acreditados, por presentar inconsistencias en su declaración
- Derechohabientes no registrados, por presentar inconsistencias en su declaración.
- Declaraciones de Remuneraciones que no ha sido procesadas.
- Declaraciones de Remuneraciones que presentan inconsistencias en el detalle

Actualmente no existe un procedimiento a través del cual se le comunique al empleador en que situación se encuentra la información que él declaró respecto del detalle de sus trabajadores declarados. El asegurado sólo se entera que no está en calidad de "acreditado" cuando acude a alguna de las dependencias del Essalud para atenderse, y se da con la ingrata noticia que no puede hacer uso de dichos servicios por no figurar en el padrón de acreditados.

Del mismo modo, el respectivo empleador sólo se enterará que se equivocó en declarar a sus trabajadores, en la medida que dichos trabajadores tengan

inconvenientes al momento de hacer uso de las prestaciones de salud que brinda el Essalud y acudan donde él a presentar su reclamo.

Dada la coyuntura social y económica, esta información es de mucho interés para los empleadores y trabajadores, motivo por el cual se hace necesario el diseño e implantación de una solución eficiente que permita comunicar oportunamente a cada uno de los agentes afectados de la existencia de inconsistencias en la declaración jurada, de tal manera que se adopten las medidas correspondientes a fin de subsanar dichos inconvenientes, a través del uso de herramientas previamente diseñadas para tal efecto.

Como soluciones se plantean el diseño y desarrollo de varias herramientas, las cuales en conjunto permitirán gestionar la mejora en la calidad de datos.

1. ANTECEDENTES

1.1. Diagnóstico Estratégico

1.1.1 Fortalezas y debilidades de la Organización:

1.1.1.1. Fortalezas:

- Recursos altamente calificados, con conocimiento de herramientas de Tecnología de la información.
- Gran conocimiento del Negocio, particularmente de las funciones de recaudación, fiscalización y cobranza de impuestos, lo cual constituye el “know how” que se debe de aprovechar y aplicar a la recaudación de las contribuciones a Essalud.
- Gran compromiso de la institución. Desde su reorganización en 1991, SUNAT se caracteriza por ser una organización comprometida con el desarrollo del país y con el concepto de “calidad” en cada uno de los servicios que proporciona.
- Existencia de Sistemas de información base. Esto facilita el desarrollo de nuevos sistemas de información, dado que los sistemas base están en capacidad de soportar los nuevos requerimientos, incluidos aquellos que SUNAT asume a raíz del convenio firmado con Essalud.

- Presencia y buena imagen institucional. Esta fortaleza ayuda a crear un clima de confianza tanto en la organización como en su personal.

1.1.1.2. Debilidades:

- Coordinaciones interinstitucionales no muy fluidas. Si bien SUNAT y ESSALUD tienen coordinaciones a nivel estratégico, estas deberían ser más constantes a todo nivel y tratando de delegar los aspectos técnicos a los niveles más operativos.
- Actual estructura organizacional del área de sistemas. Actualmente la autoridad y responsabilidad que tienen los distintos grupos de trabajo del área de sistemas no es la óptima, lo cual deriva en una comunicación poco fluida y en la demora en la toma de decisiones.
- Continuos cambios en la dirección de las distintas áreas de SUNAT, lo cual origina postergación y/o cambios de prioridades en el desarrollo de proyectos, reasignación y rotación de personal constante, etc.
- Falta de definición en las responsabilidades que debe asumir cada área o cada persona que interviene en el desarrollo de un proyecto.
- Resguardo de la información. Un compromiso latente en toda gestión de SUNAT, es el celo y resguardo de la información, lo cual en muchas oportunidades limita y condiciona los procesos.
- El compromiso de SUNAT asumido a través de la firma del convenio específico número 4, el cual se refiere a los Seguros Privados y que dada su naturaleza no tienen afinidad con la función que SUNAT desempeña.

1.1.2 Oportunidades y riesgos para la organización:

1.1.2.1. Oportunidades:

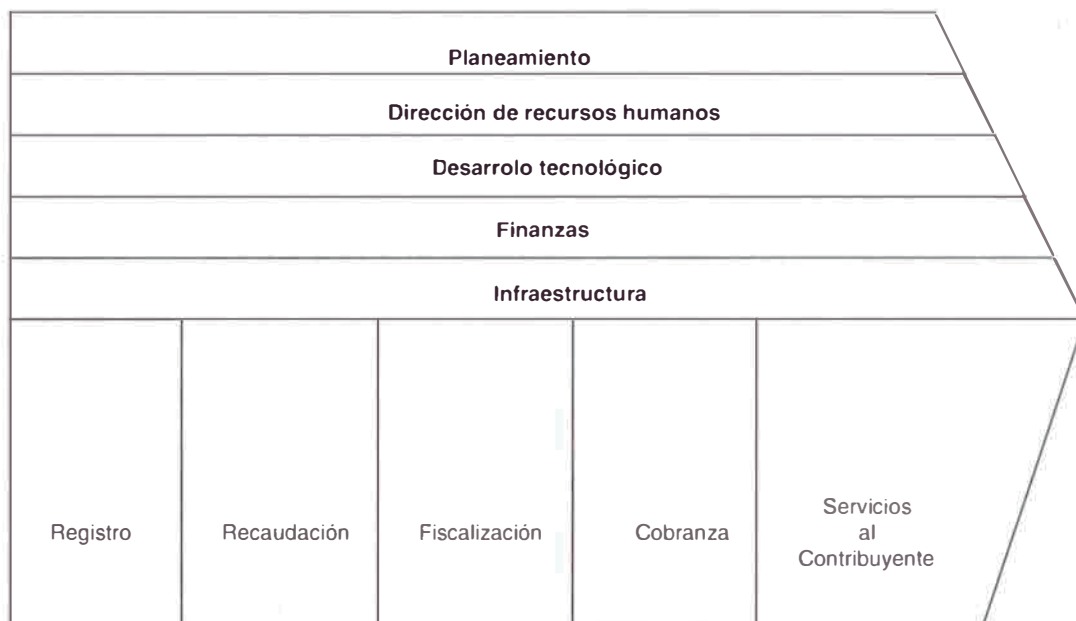
- La incorporación de nuevos gerentes e intendentes en la Administración permite incorporar nuevas ideas y nuevos conceptos en la búsqueda de resultados.
- Nueva ley que otorga facultades extraordinarias a SUNAT en la recaudación de contribuciones de Essalud.
- Continuo desarrollo de las tecnologías de información, permiten mejorar cada uno de los procesos y productos que se desarrollan en la organización.
- Posibilidades de “benchmarking”. La SUNAT continuamente está en contacto con las administraciones tributarias de varios países, esto permite mejor e incorporar nuevas estrategias en el desarrollo de las funciones de recaudación, fiscalización y cobranza.
- Desarrollo del Internet. Desde el punto de vista de los usuarios o clientes, hoy en día estos están en capacidad de acceder a INTERNET, motivo por el cual el servicio que brinda SUNAT puede tener más alcance y mayor valor agregado.
- Cruces de información entre las declaraciones juradas y los pagos de los contribuyentes.

1.1.2.2. Riesgos:

- Los objetivos que persiguen cada una de las áreas organizativas de la SUNAT no están concordando. Es necesario redefinir la visión, la misión, los objetivos y las metas de la SUNAT y poder alinearlas entre sí.
- Politización de las instituciones, lo cual puede derivar en que los objetivos de las distintas organizaciones, en este caso SUNAT, ESSALUD y ONP asuman objetivos divergentes.
- Riesgo de deterioro de la imagen institucional. Muchas veces los contratiempos que sufre el asegurado, derivan en quejas hacia la SUNAT.
- Prioridad de otros proyectos. Los cambios en la política económica derivan en cambios de rumbo en ambas instituciones, lo cual trae como consecuencia que muchos proyectos pierdan prioridad, inclusive es factible de modificarse o eliminarse la actual ley que faculta a SUNAT la recaudación de las contribuciones a Essalud.
- Cambios en la normatividad, lo cual puede traer como consecuencia la redefinición de muchos procesos que afectan la estabilidad de los distintos sistemas de información.

1.1.3 Cadena del Valor de SUNAT

La cadena de valor de la SUNAT se resume a continuación:



REGISTRO

La primera actividad generadora de valor en la SUNAT comienza cuando se realiza el registro del contribuyente a través de la generación de su correspondiente número RUC, al que se acompaña toda la información básica y general. El proceso de registro de los contribuyentes afectos a las contribuciones al Essalud es el mismo, dado que los contribuyentes son las mismas personas naturales o jurídicas.

RECAUDACION

Los contribuyentes deben de presentar su Declaración Jurada y efectuar el pago correspondiente con lo que se activa todo el proceso de recaudación que consiste en reliquidar la declaración jurada, imputar pagos, calcular intereses e inducir el cumplimiento voluntario por parte del contribuyente.

FISCALIZACION

La SUNAT hace un seguimiento selectivo a determinado grupo de contribuyentes a los cuales se les ha detectado indicios de evasión.

Para el caso de las contribuciones a Essalud, los procesos de fiscalización actualmente están en una etapa de análisis.

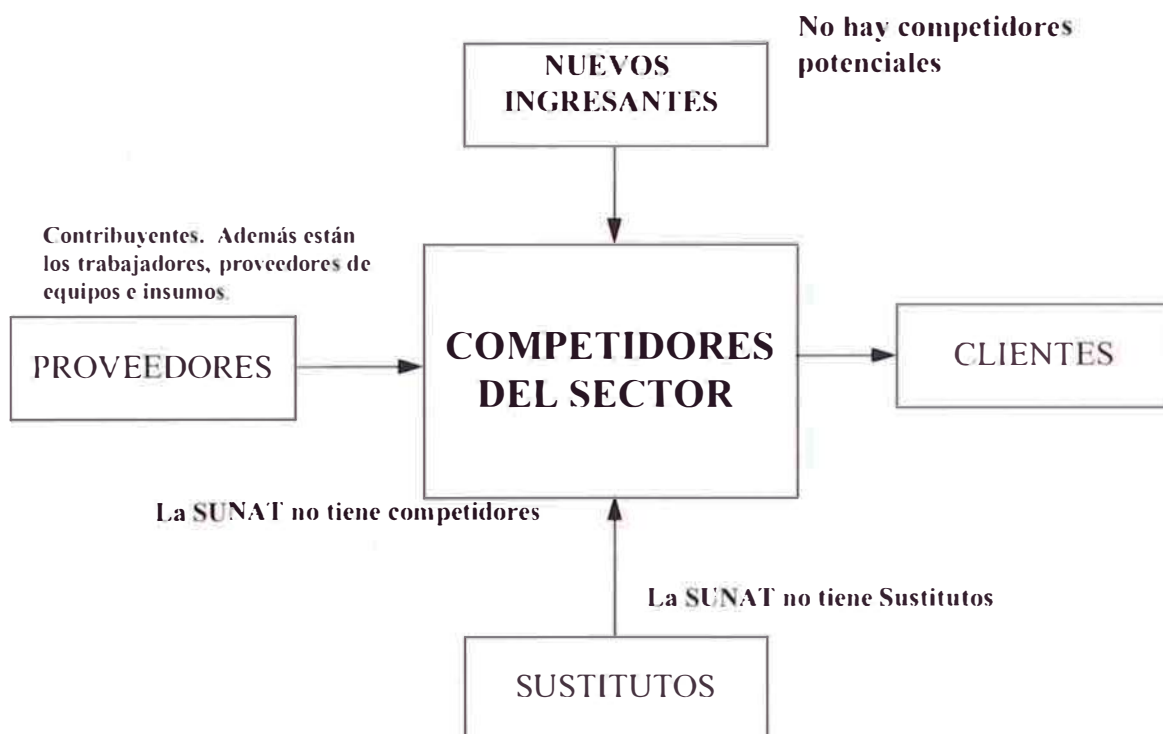
COBRANZA

Todos aquellos contribuyentes que no han cumplido con pagar en forma voluntaria, pasan al proceso de Cobranza Coactiva; aplicándoles si es necesario embargo o sanciones como el cierre de locales. Para el caso de los tributos de Essalud, los procesos de cobranza están en una etapa de definición.

SERVICIO AL CONTRIBUYENTE:

A raíz de la política y estrategia actual que adopta SUNAT, en la cual se determina que la Calidad de Servicio es un aspecto principal en las relaciones con nuestros clientes/proveedores, se crean las oficinas de Servicio al Contribuyente, las cuales tienen el propósito de orientar y ayudar a los contribuyentes y demás personas en cada una de las gestiones y servicios. Estas oficinas de atención buscan descentralizar la atención que se venía otorgando en la denominada Plaza Sunat.

1.2. Diagnóstico Funcional



1.2.1 Productos:

- Como productos que SUNAT desarrolla, desde el punto de vista informático se tiene el diseño y desarrollo de formularios, físicos y virtuales que permiten al contribuyente cumplir con sus obligaciones tributarias. Del mismo modo se debe diferenciar cada uno de los productos y servicios que tienen como propósito orientar al contribuyentes, así como difundir y crear conciencia tributaria en la sociedad: Call Center, Centros de Orientación al Contribuyente, etc.

1.2.2 Proveedores:

- Proveedores de tecnología de información, de hardware y de software.
- Proveedores de infraestructura: muebles, artículos de oficina, etc.

- Proveedores de información: Son los contribuyentes que proporcionan información a través de sus declaraciones, así como las Instituciones con las cuales existen convenios de intercambio de información: RENIEC, ONP, ESSALUD, Registros Públicos, INEI, SAT, etc.

1.2.3 Clientes:

- Entidades del estado, a quienes se proporciona información: Tesoro Público, EsSalud, ONP, etc.
- Contribuyentes: Personas naturales y jurídicas a quienes se les proporciona servicios orientados al cumplimiento tributario.
- Clientes indirectos: A raíz de las contribuciones, se deriva cierta responsabilidad hacia terceros: asegurados, derechohabientes, etc.

1.2.4 Sustitutos

Debido a la naturaleza de la función que desempeña la SUNAT , se puede determinar que no existen sustitutos al “servicio” que SUNAT proporciona a Essalud.

1.2.5 Competidores del sector

No existen entidades o empresas que compitan en el sector, la razón es que por ley el servicio que SUNAT proporciona es un “monopolio”.

1.2.6 Nuevos entrantes:

No existen nuevos competidores que puedan ingresar al segmento de mercado que atiende SUNAT, por la misma razón que se mencionó:

“monopolio”. Actualmente SUNAT es el ente experto en la recaudación, cobranza y fiscalización de tributos y contribuciones.

1.2.7 Procesos:

Los procesos que están asociados al Registro del trabajador y la Acreditación de sus derechos son:

Proceso de recepción de información: Está representado por las aplicaciones desarrolladas e instalada en las ventanillas de SUNAT y de la red bancaria, los cuales permiten recibir toda la información de la DDJJ que es presentada por el contribuyente a través del PDT600 y/o de los formularios físico diseñado para tal efecto,

Proceso de Carga y transformación: Su función es cargar, centralizar y transformar la información de los formularos de declaración que viene en archivos planos desde cada uno de los bancos y dependencias.

Proceso de Registro: Este proceso se encarga de actualizar los padrones de: Titulares, y de Derechohabientes y el registro de cuenta individual de las aportaciones realizadas por cada uno de los trabajadores. Es en este proceso en donde se valida la identificación de cada uno de los asegurados declarados contra un archivo padrón de RENIEC, determinándose que registros (asegurados) están correctos y cuales no.

Proceso de acreditación: Este proceso consiste en la determinación de la condición de acreditación de cada uno de los asegurados declarados. La condición de acreditación está en función de la información previamente validada durante el proceso de registro

Proceso de Novedades: Este proceso se encarga de generar archivos planos conteniendo las actualizaciones a la información realizados durante los procesos de registro y acreditación, los cuales serán enviados a Essalud a través de la red.

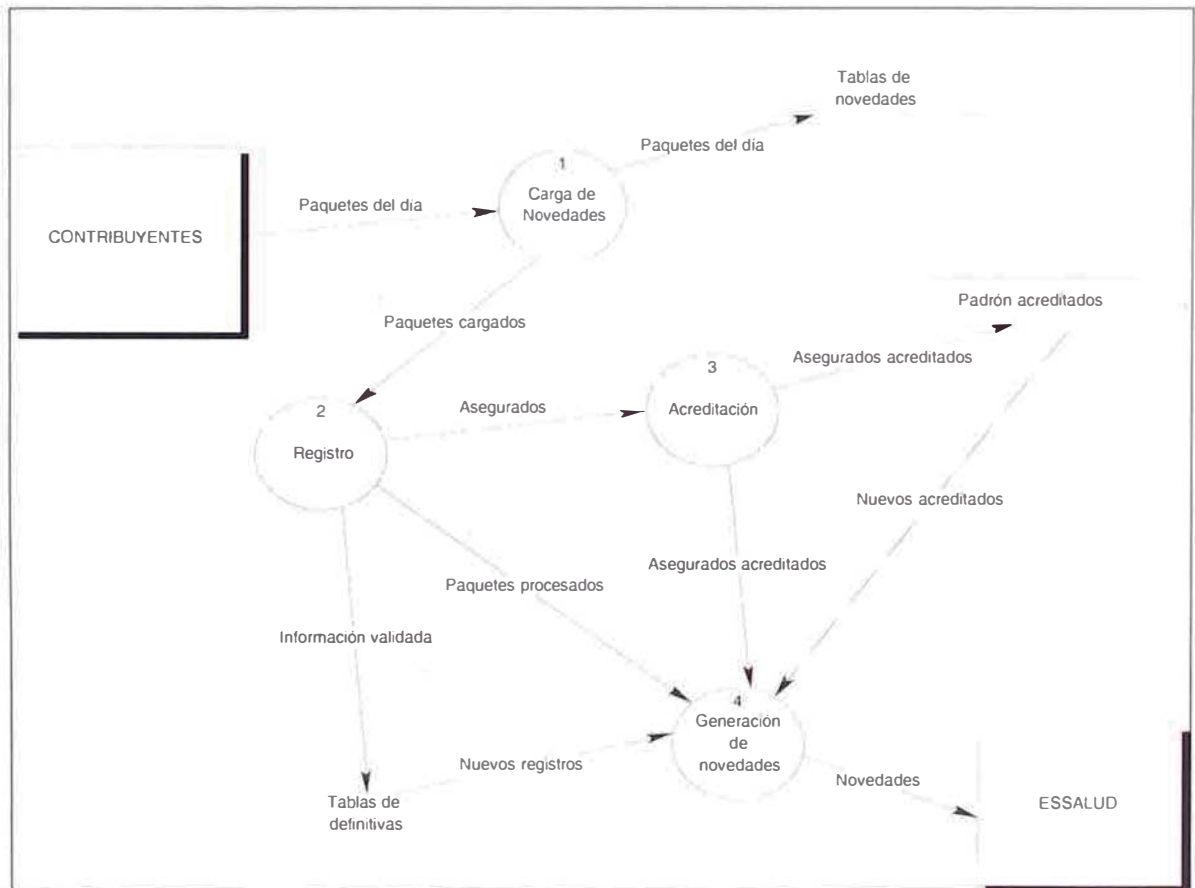
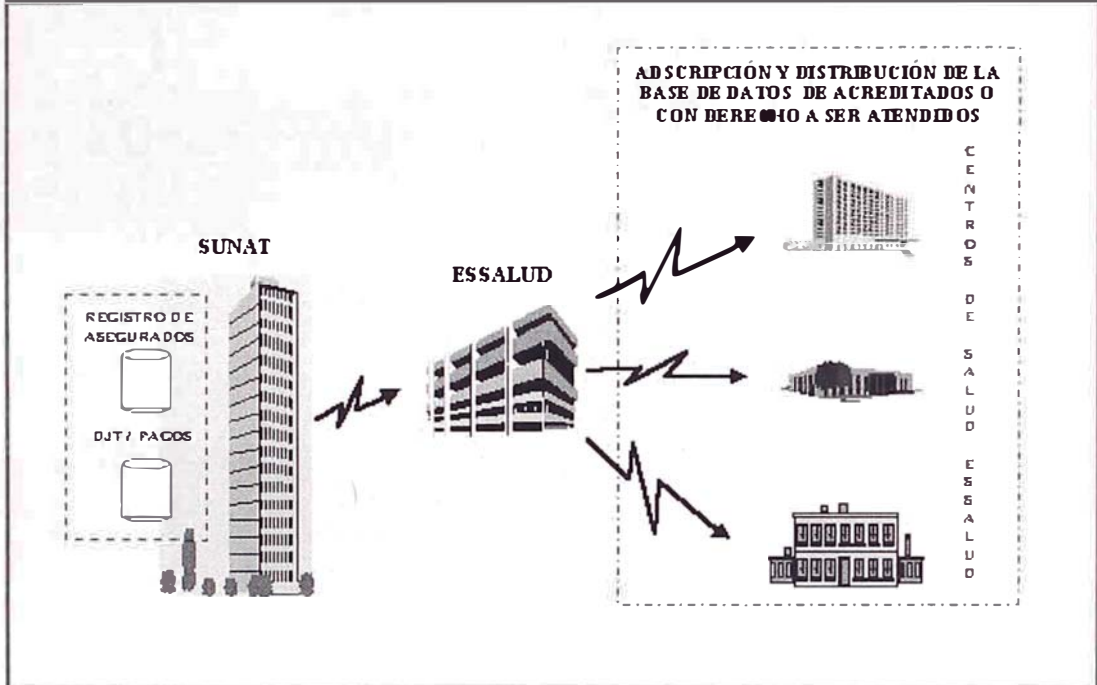


Diagrama de flujo de datos de los procesos de Registro y de Acreditación

El actual esquema del flujo de la información de acreditación hacia Essalud se muestra en el siguiente cuadro:



CONVENIO DE RECAUDACIÓN Y CONTROL DE LAS APORTACIONES
ACREDITACIÓN DE DERECHOS DE ATENCIÓN EN SALUD



1.2.8 Organización de la empresa

La SUNAT es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, creada por Ley No. 24829, y conforme a su Ley General aprobada por Decreto Legislativo N°.501. Está dotada de personería jurídica de Derecho Público, patrimonio propio y autonomía administrativa, funcional, técnica y financiera.

1.2.8.1. Objetivo

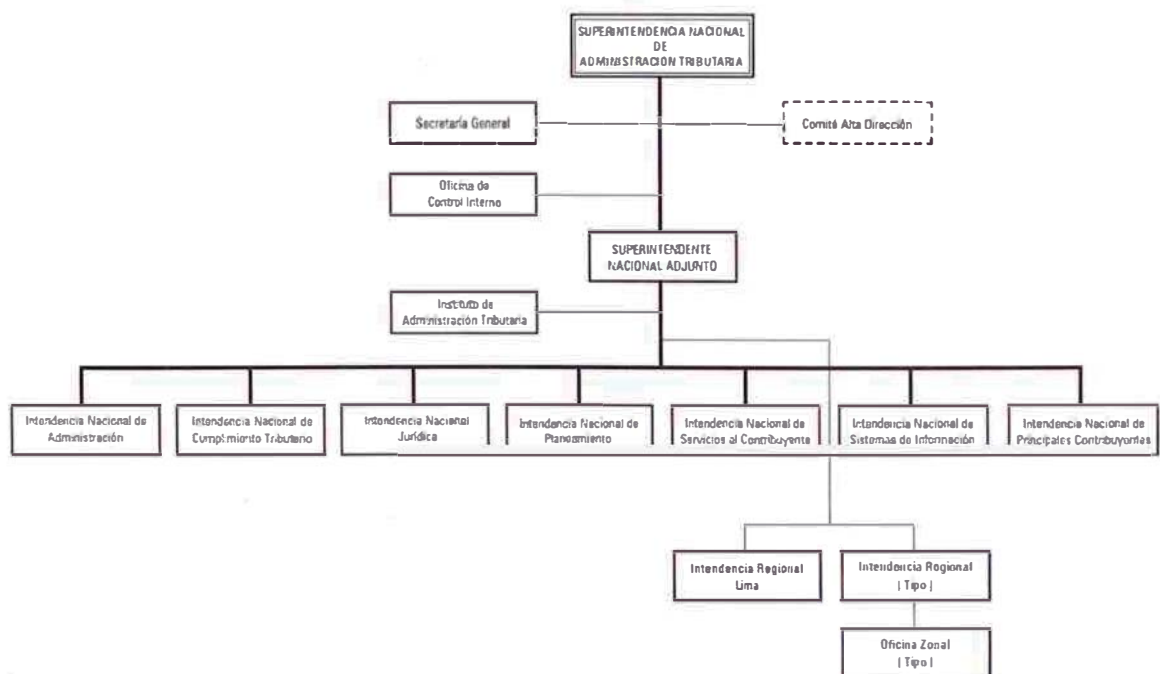
Administrar, aplicar, fiscalizar y recaudar los tributos internos con excepción de los municipales; así como proponer la reglamentación de las normas tributarias. Asimismo, su estructura responde al propósito de proveer mejores y mayores servicios al contribuyente y, a promover y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Respecto del objetivo del presente trabajo, hay que indicar que en agosto de 1999 se firma un convenio entre SUNAT y ESSALUD a través del cual SUNAT se encarga de efectuar la recaudación y el control integral de las aportaciones, por concepto de Salud y de pensiones.

Este convenio se basaba en 4 aspectos:

- Modernización y optimización del aparato estatal,
- Alianza Estratégica: SUNAT – ESSALUD ONP –RENIEC
- Simplificación administrativa y
- Calidad de servicio

El tema a tratar en el presente trabajo, “gestión de la calidad de datos” para el proceso de acreditación de asegurados forma parte del convenio específico número 1.



Estructura Organizacional de SUNAT

1.2.9 Organización del área

La Intendencia Nacional de Sistemas de Información es la encargada de dar soporte informático a la Institución, la cual está compuesta por:

Gerencia de Sistemas para los Servicios al contribuyente

Tiene como objetivo desarrollar aplicaciones informáticas para facilitar y reducir tiempos en la ejecución de los trabajos que deben realizarse en las unidades organizacionales que conforman la Institución y que tengan como propósito el servicio al contribuyente.

Gerencia de Sistemas para el Cumplimiento Tributario

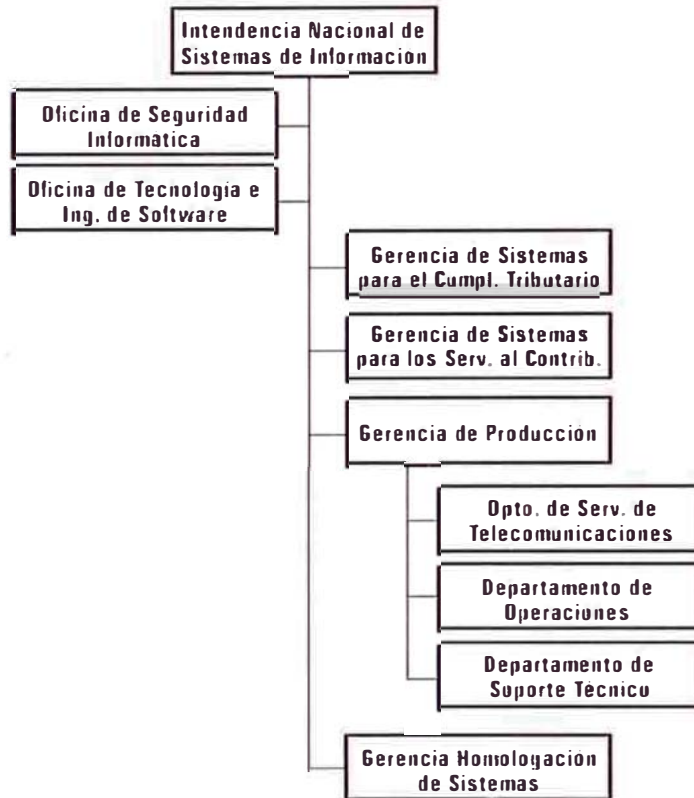
Tiene como objetivo desarrollar aplicaciones informáticas para facilitar y reducir tiempos en la ejecución de los trabajos que deben realizarse en las unidades organizacionales que conforman la Institución y que tengan como propósito el cumplimiento tributario.

Gerencia de Producción

Tiene como objetivo administrar los recursos informáticos, procesamientos de los requerimientos que se encuentran implantados, así como de dar soporte a los usuarios acerca de las aplicaciones desarrolladas por informática.

Gerencia de Homologación

EL objetivo principal del área de homologación es el de aprobar y probar cada uno de los entregables de un proyecto. Se encarga de verificar y aprobar el uso adecuado de estándares y procedimientos establecidos para el desarrollo de un sistema de información.



Estructura Organizacional de la Intendencia Nacional de Sistemas

2. MARCO TEORICO

Cada minuto en la operación diaria de un negocio se toman decisiones, la mayor parte de esas decisiones son tomadas con información o cierta intuición de los empleados, mientras más nos apoyamos en la información y en los hechos, y menos utilizamos la intuición, se puede estar más seguro de haber tomado una buena decisión.

Entramos a otro dilema de cuál información utilizamos para tomar una decisión, ¿es una fuente única con la que todos en la compañía tomamos una decisión? , ¿ Hay un sistema formal que apoye el proceso de toma de decisiones en la empresa? ¿ Existen otras fuentes de información disponibles para validar las existencias de inventarios, los precios de los productos, los pedidos de los clientes, las ventas netas de la compañía?.

Desgraciadamente en la mayoría de las empresas la respuesta es no hay una sola fuente de información, existen diversos sistemas informales en los que mucha gente se basa para tomar decisiones que inciden en la operación de sus negocios, los cuales en caso de ser erróneos pueden tener un fuerte impacto económico en su empresa.

El primer paso para tener una administración basada en información es tener una sola fuente, si existen diversas fuentes siempre se va a dedicar

inútilmente recursos a que la información cuadre, o vas a dedicar un doble esfuerzo para mantener actualizados ambos sistemas, tanto los formales como los informales, es conveniente tener una sola fuente de información, con información buena o mala, pero que al menos es la misma para todos.

Una vez logrado este primer paso, pasamos al segundo paso, el cual es asegurarnos que esta fuente única de información, este sistema formal de información tenga la información correcta, expresado de otra forma, que la información de nuestro sistema refleje la realidad de lo que esta pasando en nuestra empresa.

El problema de calidad de datos es una realidad, la exactitud promedio de los inventarios las empresas bordea el 70 % o menos, los procesos de fabricación no reflejan todos los pasos que se requieren para fabricar un producto o los tiempos definidos no son los que suceden en la realidad, el detalle de los requerimientos y/o definiciones de un producto de software están incompletas o son incongruentes, las ordenes de compra no son actualizadas al momento de haber cambios en la fecha o en la cantidad a entregar, la lista de precios no es la misma en diversos almacenes de la republica, los limites de crédito son obsoletos y suspenden los pedidos generando grandes cargas de trabajo al personal de Crédito.

En fin podríamos mencionar más ejemplos, pero lo relevante es que la pobre calidad de datos va en contra de la buena administración de los recursos humanos, financieros y materiales de una compañía, va en contra de la creación de valor y de la excelencia operacional, incrementa nuestros

costos, impacta nuestros niveles de servicio y reduce la eficiencia de nuestras operaciones.

2.1. Base teórica que sustenta el trabajo:

2.1.1 Calidad total

La calidad total es un concepto, una filosofía, una estrategia, un modelo de hacer negocios, y el cual está localizado al cliente. La calidad no solo se refiere al producto o servicio en sí, sino que es la mejoría permanente del aspecto organizacional.

2.1.2 El control de la calidad total

El control de la calidad se posesiona como una estrategia para asegurar el mejoramiento continuo de la calidad. Es un programa para asegurar la continua satisfacción de los clientes externos e internos mediante el desarrollo permanente de la calidad del producto y de sus servicios.

Los pasos para lograr el mejoramiento de la calidad se pueden resumir en:

- Probar la necesidad de mejoramiento
- Identificar los proyectos concretos del mejoramiento
- Organizarse para la conducción de proyectos
- Prepararse para el diagnóstico o descubrimiento de las causas
- Diagnosticar las causas
- Proveer las soluciones
- Probar que la solución sea efectiva
- Proveer un sistema de control

2.1.3 Dimensiones de la Calidad de Datos

La Calidad de Datos tiene varias dimensiones que están relacionadas:

1. Exactitud: Mide el grado en que la información refleja lo que está pasando en el negocio (Ej. Exactitud de inventarios, exactitud de rutas de fabricación, de listas de materiales, etc).
2. Totalidad: Medición que refleje el grado en que las bases de datos cuentan con toda la información crítica para el negocio.
3. Oportunidad: Medición de que la información esté disponible cuando se requiere para tomar una decisión.
4. Relevancia: Que la información le sirva a la persona que se le está proporcionando.
5. Nivel de detalle: Que la información tenga el nivel de detalle requerido, dependiendo del nivel organizacional y al tipo de decisión al cual está destinada la información.
6. Consistencia: Que la información sea la misma en todas las áreas o sistemas utilizados por la compañía.

2.1.4 Metodología de mejoramiento de la Calidad de Datos

Las organizaciones deben crear una alta expectativa para la calidad de la información, ya que esta impacta en toda la organización, en su presente y en flujos futuros. El concepto de gestión de datos se hace cada vez

Una vez creada la expectativa y reconocidos los beneficios de mejorar la calidad de la información, se debe aplicar una metodología para mejorar la calidad de la información en la organización. A continuación se explica brevemente los pasos de una metodología: identificar la información crítica para el negocio. Existe tanta información en una organización que

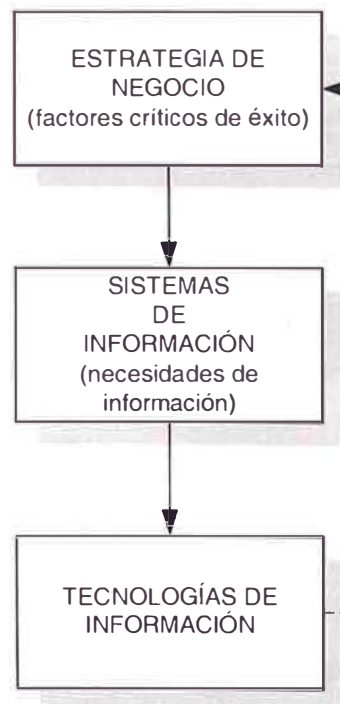
difícilmente podemos dedicar suficientes recursos para mejorar la calidad de toda la información, por lo que hay que identificar cual es la información que tiene un mayor impacto en las operaciones del negocio.

1. Definir criterios de Calidad de Datos. Esto es definir cuando un dato es exacto para su organización.
2. Realizar mediciones iniciales para detectar posibles problemas de Calidad de Datos. Este paso es un diagnóstico que nos ayuda a medir la calidad actual de la información crítica definida en el paso 1, identificando donde se encuentran los mayores problemas y priorizar las áreas con las que hay que iniciar el esfuerzo.
3. Automatizar Indicadores de Calidad de Información. En este paso se realizan programas que apoyen a medir periódicamente la Calidad de la Información.
4. Definir responsables de Calidad de Datos. Una de los factores críticos de éxito de un proyecto de Calidad de Datos es definir un responsable de cada indicador, esta persona debe monitorear las tendencias del indicador y realizar planes de acción encaminados a la mejora de los indicadores.
5. Diagnósticos de calidad de Datos. En estos diagnósticos se determinan las posibles causas de la mala calidad de Datos y se definen planes de acción con responsables para mejorar el indicador. Entre los planes de acción normalmente se incluye el establecer controles preventivos y correctivos para la mejora de la calidad de Datos.

6. Monitoreo de los indicadores por parte de la Gerencia. Si los empleados no perciben las altas expectativas por parte de la gerencia, el proyecto tendrá resultados limitados, es importante que los indicadores de Calidad de Datos se revisen periódicamente.
7. Finalmente, una vez estabilizados los indicadores de Calidad de Datos, se regresa al punto uno para identificar información que tenga impacto en el negocio y que sea necesario su medición y mejora.

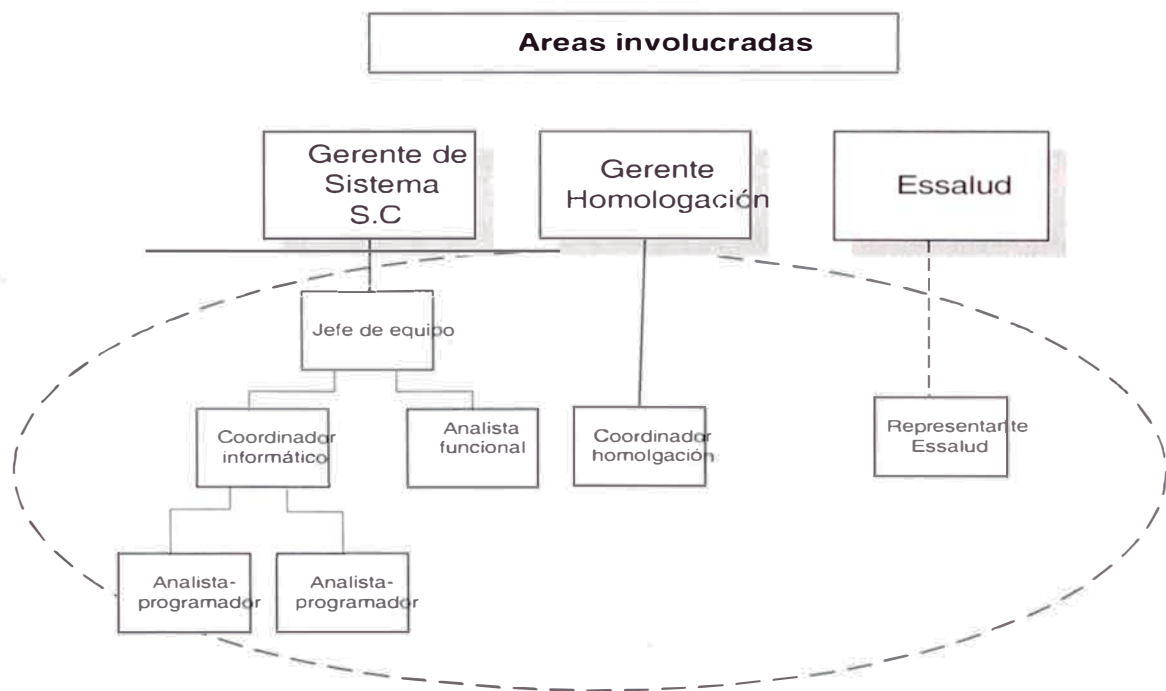
2.2. Papel de las tecnologías de la información en las organizaciones

La función de las tecnologías de información en el desarrollo competitivo de las organizaciones es de tal magnitud que incluso, mediante un adecuado planteamiento y gestión de las mismas se pueda a llegar a cambiar las bases competitivas del sector en el que la empresa opera.



3. PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

Respecto de las coordinaciones y responsabilidades en la ejecución de los requerimientos de Essalud que se llevan a cabo en SUNAT, se mantiene la siguiente estructura organizacional para el proyecto:



donde:

Gerencia de Sistemas para el Servicio al Contribuyente: Tiene la responsabilidad del análisis, diseño e implantación de los sistemas desarrollados.

Gerencia de Homologación de Sistemas: Responsable de la aprobación del análisis y diseño. Debe confrontar que las aplicaciones satisfagan los requerimientos.

Essalud: Está representado por los responsables en coordinar con SUNAT cada uno de los requerimientos, así como definir y aprobar cada uno de los productos desarrollados por SUNAT. Los representantes de Essalud pueden ser: gerentes de área y analistas funcionales con conocimiento del negocio.

3.1. Planteamiento del problema

El problema mencionado se clasifica como un problema de información:

De la calidad de la información, que el contribuyente declara y que afecta directamente al asegurado o trabajador al momento de hacer uso de su derecho de atención médica en algunos de los policlínicos.

De comunicación: No existe un adecuado mecanismo de retroalimentación que permita comunicar a cada una de las partes interesadas: Essalud, ONP, empleadores y trabajadores acerca del resultado del proceso de validación de la información contenida en la declaración jurada del contribuyente, esto es, la existencia o no de inconsistencias.

De oportunidad de información: Dado la importancia de dicha información, es necesario adoptar acciones inmediatas que permitan identificar errores y subsanar dichos errores sin afectar los servicios de salud a los que el trabajador tiene derecho.

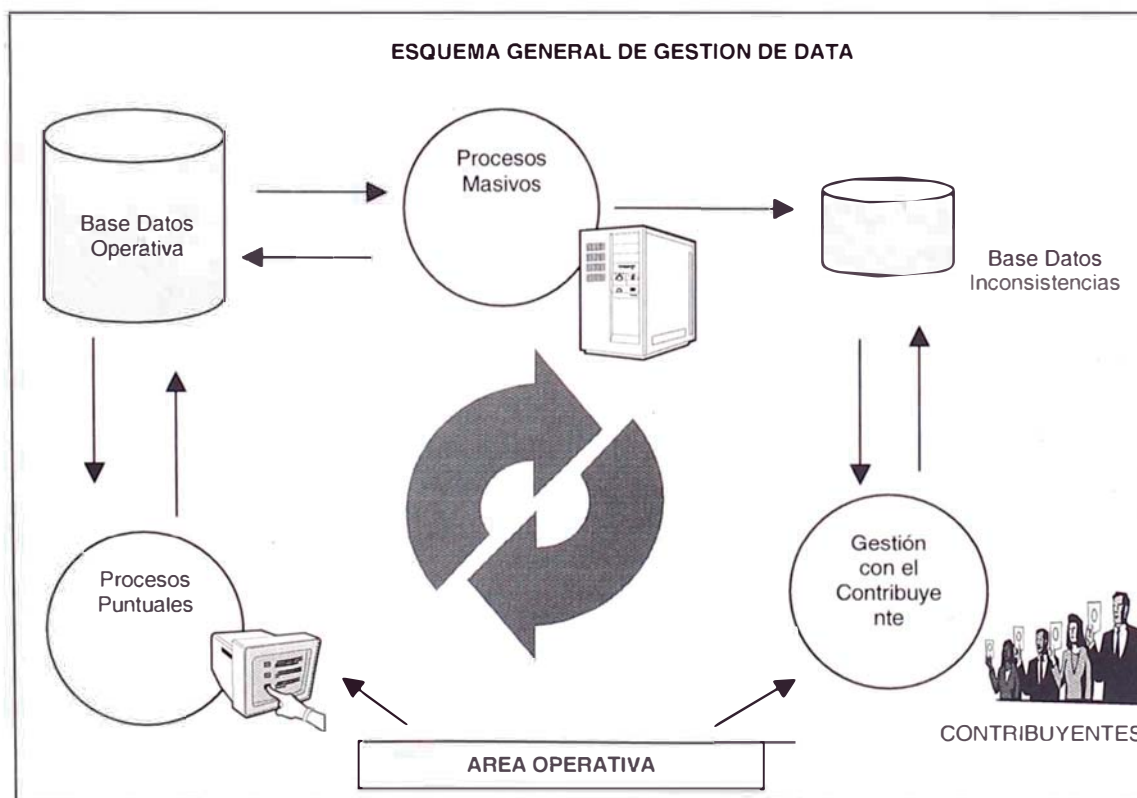
De procedimiento: Anteriormente, el mecanismo para corregir información referente a los asegurados declarados se hacía a través de la presentación de declaraciones rectificatorias. Este procedimiento trabaja bajo el criterio de que toda la información presentada a través de un formulario, es reemplazado en su totalidad por toda la información presentada por otro formulario, lo cual deriva en procesos complejos y lentos. Se hace necesario diseñar un procedimiento que permita corregir información puntual de

registro de tal manera que se salven las inconsistencias, sin necesidad de procesar otra vez toda una declaración jurada.

De coordinación interinstitucional, de tal manera que las soluciones que adopten para las soluciones sean coordinadas de la manera más eficiente y oportuna. A la fecha las coordinaciones no son lo suficientemente fluidas y directas.

3.2. Alternativas de solución

Las alternativas de la solución están orientadas en 3 niveles, los cuales están dirigidos al diseño e implantación de herramientas y de procesos para dicho fin, así como permitir la interacción con el contribuyente y los asegurados.



- Elaborar un SW particular de corrección de datos, el cual debe sustituir a la presentación de una declaración rectificatoria. Para este efecto se propone el desarrollo de un software de “corrección de datos” que sea accesible y de fácil uso para que cada uno de los empleadores pueda informar a SUNAT las respectivas correcciones a la información de su declaración jurada.
- Diseño de un SW masivo de depuración de datos: Este software permite realizar correcciones de oficio en la información declarada por el contribuyente, sin necesidad que el contribuyente presente una corrección o rectificación de su información. Consiste en aprovechar la información contenida en el padrón de RENIEC. Esta alternativa solo alcanza a aquellos trabajadores y derechohabientes identificados con DNI.
- Procedimiento de Gestión con el contribuyente: Emitir esuelas a aquellos contribuyentes que presentan inconsistencias en su información. A través de este medio se puede inducir al contribuyente a utilizar las herramientas de consulta de datos y de corrección de datos diseñadas para tal efecto.
- Consultas a través de una central telefónica (CALL CENTER) que permita informar y orientar a los empleadores y a los trabajadores respecto del estado de su información.

- Difusión de cada una de las estrategias que se diseñen y se implanten, de tal manera que los efectos sean relevantes e inmediatos.
- Desarrollo de una herramienta de validación de información, que permita corregir la información en la misma casa del contribuyente con el objetivo de prever las inconsistencias antes de la presentación de la DDJJ a la SUNAT.
- Formular una estructura orgánica del proyecto Essalud al interior de la Intendencia de Sistemas de Información de SUNAT. Se plantea la creación de una Gerencia de Proyecto Essalud, donde el gerente de proyecto coordine directamente con los responsables en Essalud, y ya no a través de la Gerencia de Sistemas de SUNAT, lográndose mayor agilidad en las coordinaciones y una mejor determinación de las responsabilidades.

Las alternativas se deben diferenciar por las herramientas a utilizar para el desarrollo de cada uno de los productos propuestos. El presente trabajo tiene como objetivo demostrar la gran ayuda que brindan la tecnología INTERNET para la comunicación y transferencia de información.

3.3. Metodología de solución

El esquema general se enfoca en tres niveles:

| PROCESOS DE GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DEL PROCESO |
|------------------------------|--|
| Procesos masivos | Orientados a una verificación y corrección masiva de la información, por ejemplo: Depuración de datos, uso de software de limpieza de datos (DataClean). |
| Procesos puntuales | Cada aplicación debe tener los módulos de actualización de datos para el usuario final pueda hacer las correcciones de manera controlada y administrada por la misma aplicación, por ejemplo: Formularios de modificación de datos, presentación de DDJJ rectificatorias. |
| Gestión con el contribuyente | Para aquella información cuya inconsistencia sea por problemas del mismo contribuyente, se debe establecer los mecanismos para que la misma Administración pueda asumir un rol activo en la recuperación y gestión de la información incorrecta: Consultas a través de Internet, notificaciones, procesos de validación al alcance del usuario, notificaciones, etc. |

3.3.1 Propuesta

La solución propuesta es un conjunto de herramientas que se complementan:

Software de consulta:

Una herramienta sencilla que permite al Empleador y o al trabajador conocer el estado en que se encuentran cada una de sus declaraciones por concepto de contribuciones a Essalud una vez efectuado el proceso de validación que se lleva a cabo en SUNAT.

Para el empleador se deberá permitir obtener una copia del detalle de la información que él declaró en forma errada a través del PDT, a efectos de que pueda corregir las inconsistencias encontradas en el proceso de validación realizado en SUNAT.

Para el trabajador, deberá permitir consultar el detalle de la información de su cuenta individual que mes a mes viene siendo declarado por su empleado, conocer oportunamente su condición de acreditación actual: acreditado o no acreditado y la relación de sus derechohabientes registrados con derecho a atención en los distintos centros de Salud. Ver pantallas de consulta en Anexos 1,2 y 3.

Software de corrección de datos:

Este mecanismo deberá ser un procedimiento sencillo y al alcance del empleador, el cual le permita corregir información puntual de sus trabajadores, exclusivamente con el propósito de corregir las inconsistencias que impiden la acreditación de dichos trabajadores.

Este procedimiento se define como “corrección de datos”, el cual no tendrá efecto sobre los importes de recaudación, a efectos de evitar todo el complejo proceso que sigue una declaración jurada.

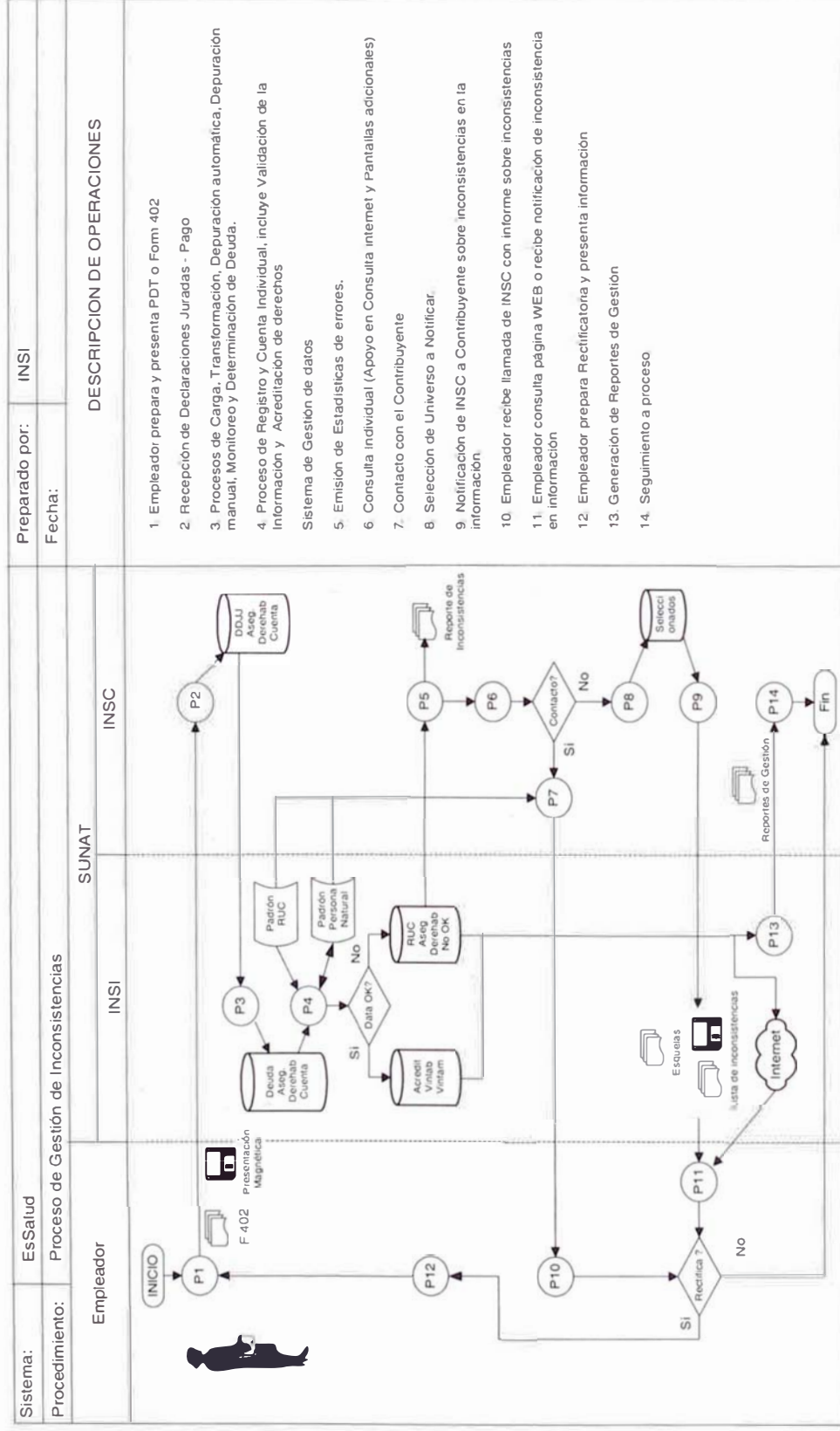
La “corrección de datos” se ha incorporado como una opción en el formulario virtual PDT 600, a través de esta opción, el contribuyente podrá corregir inconsistencias en la identidad de sus Trabajadores y en la de los derechohabientes de dichos trabajadores, lo cual tendrá efecto sobre todos los periodos declarados a la fecha.

Software de Depuración de datos:

Este SW permite determinar y corregir la información de identificación, tanto del empleador como del trabajador.

Para de detalle del asegurado, la cual se cruza con la información contenida en el padrón de RENIEC. Se han establecido reglas de búsqueda que se basan en datos como: apellidos, nombres, fecha de nacimiento, número de documento. Este proceso de depuración de datos se ejecuta diariamente y permite disminuir drásticamente la cantidad de inconsistencias que se encuentra en la información original. Para este propósito se hace uso de algoritmos de búsqueda e identificación.

3.3.2 Flujoograma del Proceso de Gestión

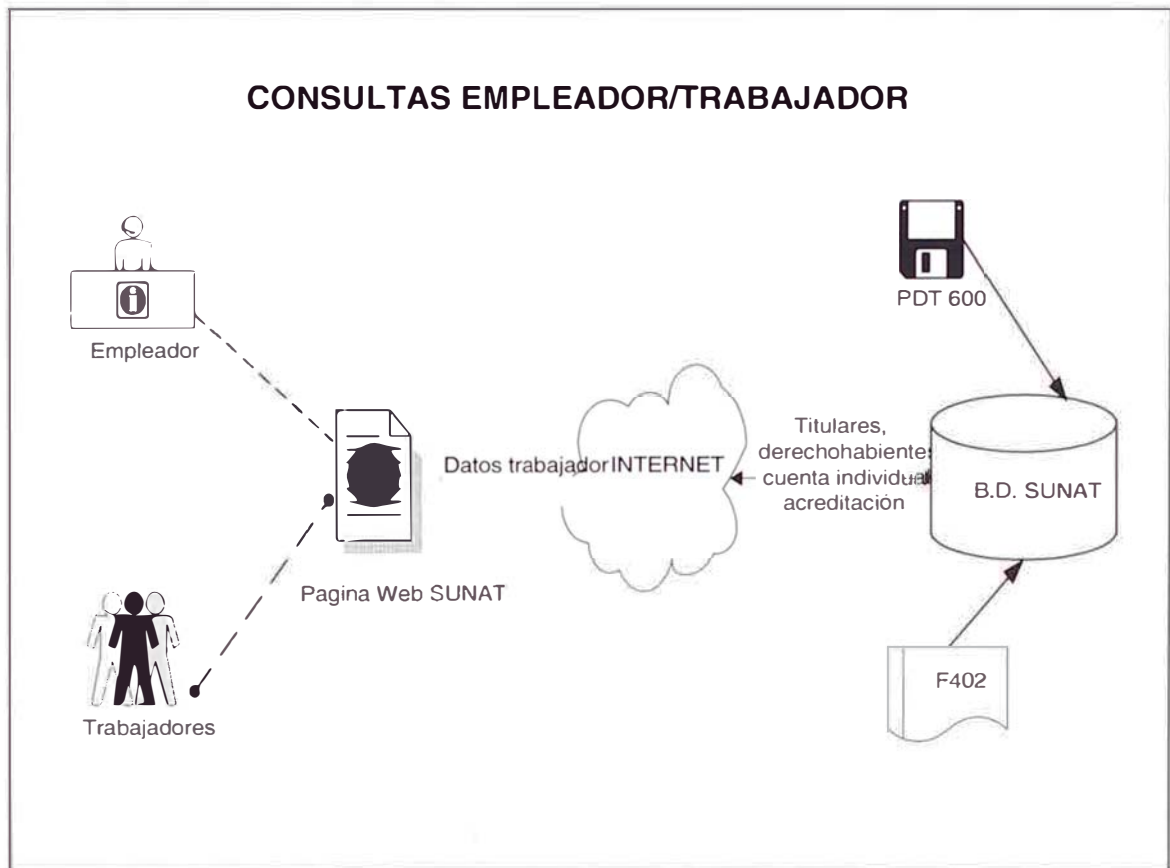


3.3.3 Tecnología utilizada

El desarrollo de los productos propuestos para la solución del problema es acorde con la visión tecnológica de la institución: “Utilización de tecnologías de la información”:

- Lenguaje de programación visual Basic, el cual permitirá desarrollar la “herramienta de corrección de datos”, el cual forma parte del formulario virtual de remuneraciones (PDT600), Ver Anexo 5
- Lenguaje de programación JAVA, bajo el cual se desarrolla las distintas consultas que SUNAT ofrece a través de su página WEB. Versión J2EE.
- Motor de Base de Datos Informix, el cual permite gestionar la Base de Datos central, desde la cual se hace las consultas a la base de datos, así como los procesos de incorporación de la corrección de datos.
- Servidor de Aplicaciones; Web Logic server 5.1
- Motor Web: Iplanet Enterprise 4.1

Adicionalmente, se debe indicar que el desarrollo de las aplicaciones se hacen bajo los estándares de desarrollo y programación establecido, para lo cual se hace necesario definir los roles de los desarrolladores de páginas, desarrolladores de aplicaciones, ensambladores, etc.



Respecto al alcance de las modificaciones de datos, este se limita al uso del PDT600, Aunque no existe restricción alguna para que cualquier contribuyente realice su presentación de declaración jurada de remuneraciones a través del PDT 600.

4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Indicadores de gestión

- Cantidad de inconsistencias por periodo fiscal, permite medir el comportamiento de la tasa de inconsistencias que se presentan periodo a periodo. A la fecha el porcentaje de inconsistencias que se presenta varia entre 8 y 13% (Ver Anexo 7), lo cual se espera reducir progresivamente.
- Cantidad de trabajadores “acreditados” mes a mes. El comportamiento de esta variable me indica la mejora de la información, dado que la corrección de datos va a permitir identificar nuevos trabajadores con derecho a ser acreditados. Ver anexo 7. Essalud estima que la cantidad de asegurados esperada es de 2.5 millones, lo cual se deben alcanzar con la corrección de la información inconsistente así como con la incorporación de algunas entidades estatales que no vienen declarando a sus trabajadores.
- A la fecha, existen 120,000 registros de corrección de datos que han sido presentados por los contribuyentes con el propósito de salvar las inconsistencias presentadas. Se estima que una vez implantado en producción los módulos de consultas, así como el envío de notificaciones, estas correcciones debe de incrementarse, lo que hará

- posible mejorar sustancialmente la calidad de la información en forma progresiva.
- Cantidad de derechohabientes declarados correctamente. A la fecha tenemos aproximadamente 2 millones de derechohabientes declarados, de los cuales solo 600 mil se encuentran declarados correctamente. El proceso de depuración y las herramientas de corrección de datos permitirá salvar dicha información.

4.2. Impacto en el nivel del servicio

- El empleador tendrá oportunamente las herramientas necesarias para poder identificar y corregir las inconsistencias de su declaración jurada oportunamente.
- El trabajador podrá estar enterado acerca del cumplimiento de las obligaciones de su empleador para con él, en la medida que las declaraciones que el empleador realice mensualmente afectan su condición de acreditación.
- El tiempo de atención de consultas es mucho más rápido que el actual.
- La cantidad de llamadas realizadas al Centro de Orientación de SUNAT (CALL Center) disminuirá considerablemente, pudiendo mejorar el tiempo de respuesta en la atención a otras consultas.
- Las consultas en Internet, adicionalmente permitirán establecer una comunicación más fluida entre la SUNAT, el empleador y el trabajador, el cual se puede aprovechar para recordar a los usuarios acerca de sus responsabilidades pendientes.

- La cantidad de quejas que se hacen llegar a través de la Defensoría del Contribuyente disminuirá debido a que el trabajador podrá saber con certeza su situación de acreditación respecto de sus derechos adquiridos y así proceder a corregirlos oportunamente.

4.3. Impacto en la estructura organizacional

- Las áreas orientadas a la atención al contribuyente como: Call Center y Defensoría del Contribuyente, disminuirán su carga de trabajo, debido a que muchos empleadores o trabajadores podrán identificar la verdadera causa del estado de su información sin necesidad de presentar queja o consulta personalmente.

4.4. Impacto en las relaciones interempresariales

- Las relaciones entre la SUNAT y Essalud serán impactadas de manera positiva, dado que Essalud podrá verificar la información que SUNAT le envía diariamente a través de novedades, versus la información publicada en la pagina web de SUNAT.
- Las relaciones entre SUNAT y las empresas contribuyentes mejorará sustancialmente, este ya no tendrá que acercarse a solicitar una copia de su declaración a las instalaciones de SUNAT, ahora solo bastaría que ingrese a la pagina Web de SUNAT para obtener dicha información.
- Al ser "internet" un medio de comunicación global, la capacidad de atención de SUNAT para con todos sus clientes o contribuyentes será de mayor alcance.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- La solución planteada es parte de la estrategia adoptada por SUNAT: “servir mejor al contribuyente”. En esta medida a través de la explotación de tecnologías de la información, SUNAT puede estar más cerca de sus clientes y brindar un mejor servicio.
- De lo expuesto, se deduce que una de las causas que originan inconsistencias en la información se presentan a través de los formularios físicos. Si bien la SUNAT está empeñada en la mejora de servicios a través del uso de las Tecnologías de la información, se hace necesario acelerar el reemplazo de los formularios físicos por los formularios virtuales, llámese PDT o presentación vía WEB, de tal medida que se reduzca la cantidad de inconsistencias
- Todas las herramientas o estrategias mencionadas tratan de complementarse las unas a las otras. De nada vale tener un esquema de consulta de datos si es que no existe una herramienta de corrección de datos. De igual manera, en algunos casos se deberá recurrir a la gestión de datos personalizada, ya sea a través de llamadas telefónicas o de notificaciones.

5.2. Recomendaciones

- Las tecnologías de la información brindan un abanico de posibilidades que permiten mejorar la “cadena virtual del valor”. La información, hoy en día el recurso más importante, debe ser la principal preocupación de SUNAT, para tal efecto los atributos de: confiable, seguro y oportuno deben ser tomados en cuenta en el análisis, diseño y desarrollo de los distintos sistemas de información.
- Debido a que SUNAT cuenta con capacidad técnica para el desarrollo de aplicaciones WEB, instalaciones, capacidad profesional, etc., se recomienda continuar con el desarrollo de aplicaciones que contribuyan no solo a ampliar la base tributaria, sino a dar un mejor servicio a sus “clientes”.
- Dado que la relación entre ambas entidades, Essalud y SUNAT se ha tornado más estrecha a partir de la firma del convenio de recaudación (hoy en día es una Ley), se recomienda evaluar la posibilidad de diseñar e instalar un mecanismo más confiable de transferencia y consultas de información. Una alternativa a esto es el desarrollo de aplicaciones web en algunas de sus modalidades: Internet o Extranet. por ejemplo, SUNAT diariamente transfiere información a Essalud acerca de las Estadísticas de recaudación. Esta información puede estar a disposición a Essalud a través de pantallas WEB dentro de un extranet.
- En la actualidad el mecanismo que la SUNAT proporciona a los contribuyentes para que ellos puedan corregir la información de sus trabajadores mal declarados, es a través de una opción en el PDT de

Remuneraciones denominada “Corrección de datos”. Este procedimiento deberá incorporarse como una opción más a las consultas de “Essalud” (Modificación de datos Essalud), lo cual ayudará a agilizar el tiempo de proceso y así mejorar la atención al asegurado a la vez que se amplía la cobertura de servicio que la SUNAT brinda.

6. GLOSARIO

CONTRIBUYENTE:

Es aquel deudor tributario que realiza o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria. Se define también como la persona natural o jurídica que tenga patrimonio, ejerza actividades económicas o haga uso de un derecho que conforme a ley genere la obligación tributaria.

DECLARACIÓN JURADA:

Es la manifestación de hechos comunicada a la Administración Tributaria en la forma establecida por leyes o reglamentos, lo cual puede constituir la base para la determinación de la obligación tributaria.

Los deudores tributarios deberán consignar en su declaración, en forma correcta y sustentada, los datos solicitados por la Administración Tributaria.

AFILIADO REGULAR:

Trabajador activo que labora bajo relación de dependencia o en calidad de socio de cooperativas de trabajadores. También se considera al pensionista que perciben pensión de jubilación, incapacidad o de supervivencia.

ASEGURADO:

Es asegurado al ESSALUD, el afiliado regular o potestativo y sus derechohabientes.

ASEGURADO TITULAR:

Es asegurado Titular al ESSALUD, el afiliado regular o potestativo

DERECHOHABIENTE:

Se refiere a un dependiente dl asegurado titular, el cual debe de cumplir con ciertas condiciones para tener derecho a ser acreditado en los servicios de Essalud.

ACREDITACIÓN:

Condición que determina si una persona podrá recibir o no las prestaciones de salud otorgadas por el ESSALUD.

Existen las siguientes condiciones de acreditación:

ACREDITADO:

Condición que se establece cuando el empleador ha declarado las contribuciones al ESSALUD y su deuda por dicha contribución se encuentra pagada.

El asegurado titular y sus derechohabientes pueden recibir normalmente prestaciones del ESSALUD

ACREDITADO POR LATENCIA:

Condición que se establece cuando un trabajador ingresa a un periodo de desempleo. El asegurado y sus derechohabientes pueden recibir las prestaciones del ESSALUD por un lapso de 12 meses a partir del período en que su último empleador le dio de baja y que cumpla con lo establecido en la ley.

ACREDITADO A FACTURAR:

Condición que se establece cuando el empleador ha declarado las contribuciones al ESSALUD y su deuda por dicha contribución no está cancelada.

El asegurado titular y sus derechohabientes pueden recibir las prestaciones del ESSALUD, sin embargo el costo será asumido por el empleador.

NO ACREDITADO:

Condición que se da cuando la cantidad de contribuciones declaradas al ESSALUD no cumplen con los requisitos para la acreditación dispuestos en la ley

CUENTA INDIVIDUAL:

Representa el detalle de la aportación y base imponible por cada asegurado/periodo/tributo.

PAQUETE:

Es un conjunto de declaraciones juradas, las cuales son agrupadas por lotes. Esto se identifica a través del número de paquete (información de detalle) o número de abono (información de pago).

NOVEDADES:

Información nueva del día. Pueden ser novedades de paquetes, novedades de cuenta individual, novedades para Essalud, etc.

7. BIBLIOGRAFÍA

RALPH, Stair. Principios de Sistemas de Información. Editorial Cosmos. 2001.

BENÍTEZ, Gustavo. Calidad de datos. www.pyme.com . Monterrey, México, 2000

SUNAT, Historia y creación de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Publicación interna. 1995.

SUNAT, Manual de Organización y Funciones de SUNAT. Publicación interna.

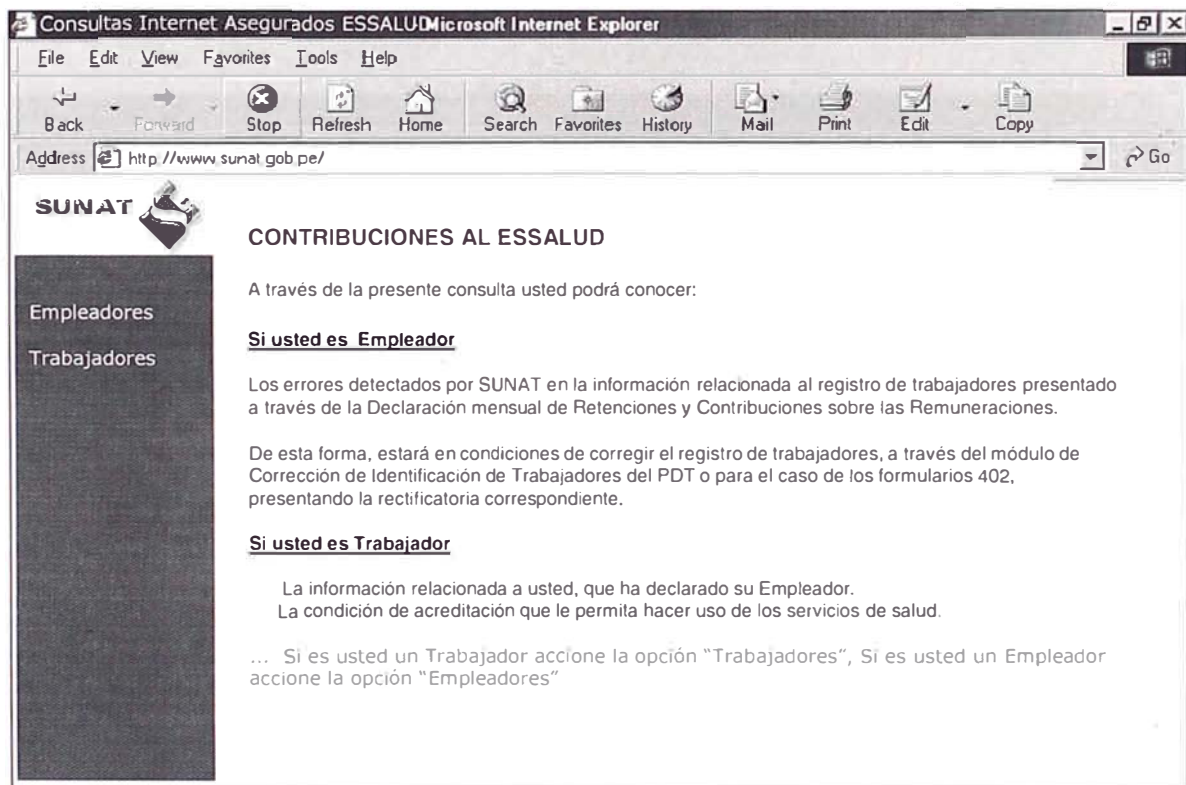
SUNAT, Convenio Marco Sunat-Essalud. Documento interno.1999

SUNAT, Convenio específico nro. 1. Seguros Regulares. Documento interno. 1999.

ANEXO 1

Pantalla de presentación

Esta pantalla solo trata de guiar al usuario. Dado que unos de los objetivos del desarrollo web de SUNAT es que los productos sean amigables, es que se debe dar importancia a estos aspectos.



C

ANEXO 2

Pantalla de consulta de Empleadores

Pantalla en la cual se muestra el ingreso de los datos de identificación del usuario. Nótese que en número de orden se está amarrando al código del formulario y al número ruc del usuario. El programa debe verificar la existencia de dicho formulario en la B.D. de recaudación.

The screenshot shows a Microsoft Internet Explorer browser window with the address bar displaying `http://www.sunat.gob.pe/`. The page content includes the SUNAT logo and a navigation menu with 'Empleadores' and 'Trabajadores' options. The main heading is 'CONTRIBUCIONES AL ESSALUD' followed by 'CONSULTA DE EMPLEADORES'. Below this, it says 'Señor Empleador' and provides instructions: 'A fin de realizar la consulta debe ingresar la información que se solicita a continuación, luego seleccionar el botón 'Aceptar''. There are three input fields: 'Número de RUC:' with the value '10007032041', 'Formulario' with the value '0600' and a dropdown arrow, and 'Número de Orden' with the value '78762543'. An 'Aceptar' button is located below the input fields.

| | |
|-----------------|-------------|
| Número de RUC: | 10007032041 |
| Formulario | 0600 ▼ |
| Número de Orden | 78762543 |

Aceptar

ANEXO3

Pantalla de despliegue de la consulta por empleador

La opción “descargar” solo se muestra en caso que exista errores en el detalle de la declaración . A través de esta opción se permite al usuario identificar cuales son sus registros que fueron identificados como “errados” durante el proceso de validación.

CONSULTA DE EMPLEADORES

Señor Empleador
Cia Empleadora S.A. – RUC 10007032041

Usted no se encuentra al día en el pago de las contribuciones al Essalud , por lo cual, sus trabajadores se encuentran en la condición de Acreditación a Facturar. Esto significa que el costo de las atenciones que reciban sus trabajadores le serán facturadas a usted por ESSALUD, como a cualquier no asegurado”.

Las siguientes son sus declaraciones juradas de Retenciones y Contribuciones sobre las Remuneraciones registradas en SUNAT.

Usted podrá obtener desde la opción **descargar**, un archivo con los datos de identificación de los trabajadores consignados en su declaración que se encuentran en condición de error.

| Periodo Tributario | Formulario | N° de orden | Fecha de presentación | Condición | Descarga |
|--------------------|------------|-------------|-----------------------|-----------|---------------------------|
| 05-2001 | 600 | 12568974 | 15/07/2001 | sin error | |
| 04-2001 | 600 | 36521478 | 17/05/2001 | con error | descargar |
| 03-2001 | 402 | 14523 | 10/04/2001 | con error | descargar |

Observaciones

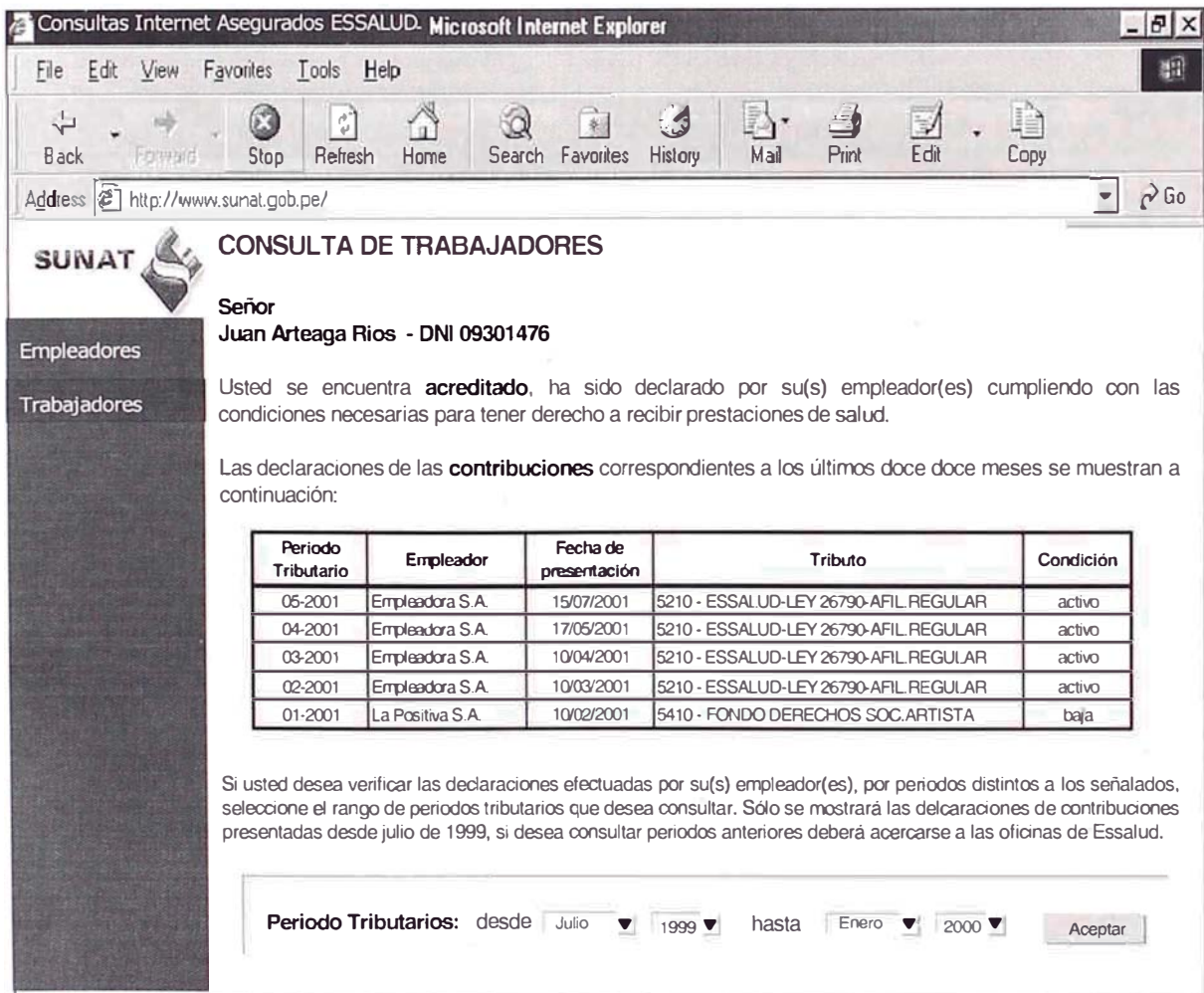
- No considera los formularios presentados dentro de los quince días anteriores a la fecha de la consulta.
- Se entiende por **condición con error**, que en su declaración jurada existen algun(os) registro(s) en el(los) cual(es) los datos de tipo y número documento de identidad o fecha de nacimiento declarados para su(s) trabajador(es) no es(son) correcto(s) o no corresponde(n) a los datos registrados en RENIEC.

Periodo Tributarios: desde Julio 1999 hasta Enero 2000

ANEXO 4

Pantalla de consulta por trabajador

Permite visualizar la consulta de los datos de un trabajador. Situación de acreditación y detalle de aportaciones que fueron declarados por su empleador.



Consultas Internet Asegurados ESSALUD. Microsoft Internet Explorer

File Edit View Favorites Tools Help

Back Forward Stop Refresh Home Search Favorites History Mail Print Edit Copy

Address <http://www.sunat.gob.pe/> Go

SUNAT **CONSULTA DE TRABAJADORES**

Señor
Juan Arteaga Rios - DNI 09301476

Empleadores
Trabajadores

Usted se encuentra **acreditado**, ha sido declarado por su(s) empleador(es) cumpliendo con las condiciones necesarias para tener derecho a recibir prestaciones de salud.

Las declaraciones de las **contribuciones** correspondientes a los últimos doce meses se muestran a continuación:

| Periodo Tributario | Empleador | Fecha de presentación | Tributo | Condición |
|--------------------|------------------|-----------------------|---------------------------------------|-----------|
| 05-2001 | Empleadora S.A. | 15/07/2001 | 5210 - ESSALUD-LEY 26790-AFIL.REGULAR | activo |
| 04-2001 | Empleadora S.A. | 17/05/2001 | 5210 - ESSALUD-LEY 26790-AFIL.REGULAR | activo |
| 03-2001 | Empleadora S.A. | 10/04/2001 | 5210 - ESSALUD-LEY 26790-AFIL.REGULAR | activo |
| 02-2001 | Empleadora S.A. | 10/03/2001 | 5210 - ESSALUD-LEY 26790-AFIL.REGULAR | activo |
| 01-2001 | La Positiva S.A. | 10/02/2001 | 5410 - FONDO DERECHOS SOC.ARTISTA | baja |

Si usted desea verificar las declaraciones efectuadas por su(s) empleador(es), por periodos distintos a los señalados, seleccione el rango de periodos tributarios que desea consultar. Sólo se mostrará las declaraciones de contribuciones presentadas desde julio de 1999, si desea consultar periodos anteriores deberá acercarse a las oficinas de Essalud.

Periodo Tributarios: desde Julio 1999 hasta Enero 2000

ANEXO 5

Pantallas de "Corrección de datos" en PDT600

Nueva Corrección de Datos de Identificación

Declarante Seleccionado
Ruc : 20100017491 Razón Social o Nombre : TELEFONICA

Corregir datos de : Asegurado titular Derechohabiente

Documento y Fecha de Nacimiento

| Documento de Identificación a Reemplazar | | Documento de Identificación Nuevo | |
|--|---------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| Cod. Doc. | Descripción del Documento | Cod. Doc. | Descripción del Documento |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Número : | <input type="text"/> | Número : | <input type="text"/> |
| Apellidos y Nombres : <input type="text"/> | | Fecha de Nac. Nueva (dd/mm/aaaa) | <input type="text"/> |
| Fecha de Nacimiento : | <input type="text"/> | | |

Nueva Corrección de Datos de Identificación

Declarante Seleccionado
Ruc : 20100017491 Razón Social o Nombre : TELEFONICA

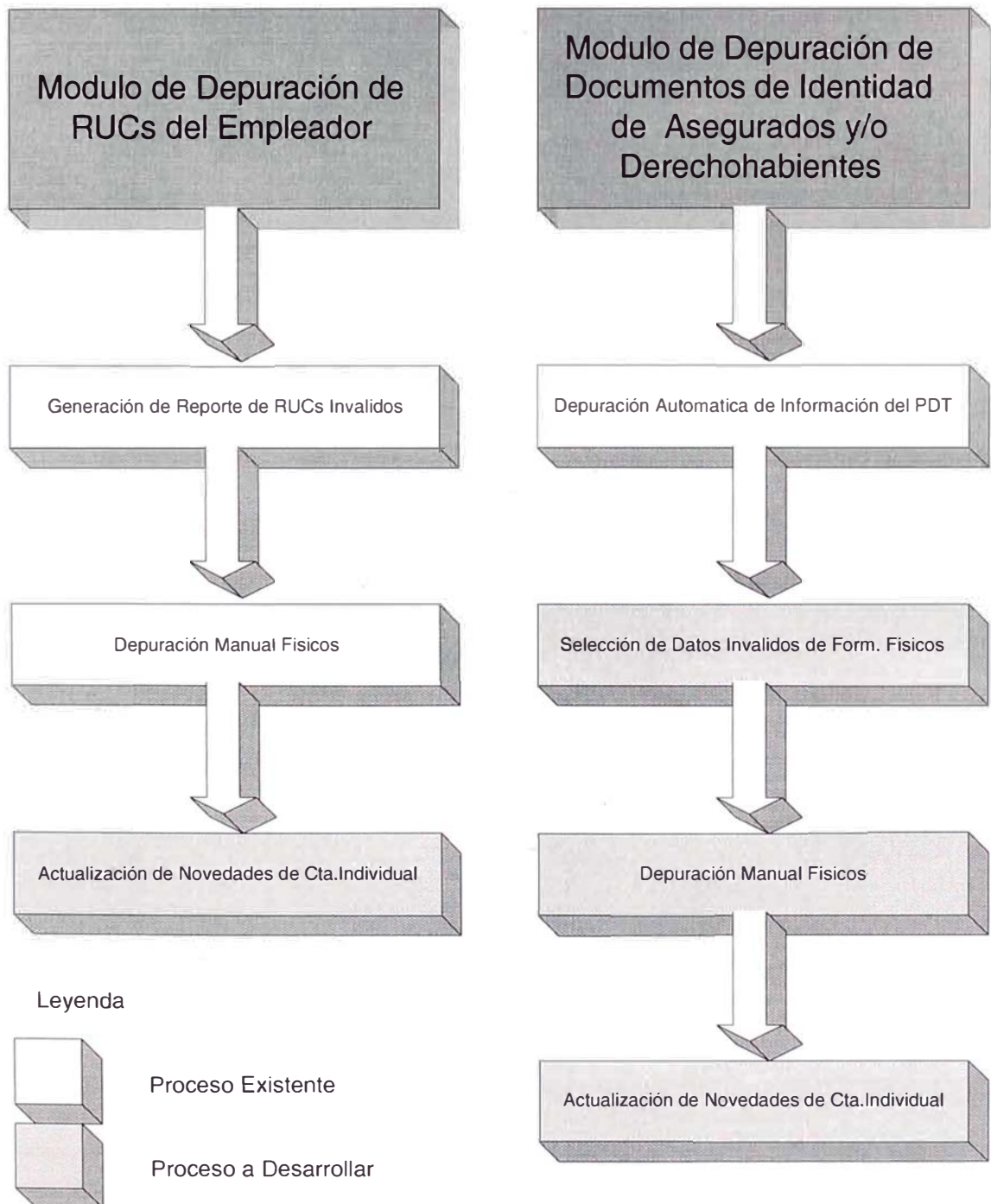
Corregir datos de : Asegurado titular Derechohabiente

Asegurado Titular **Documento y Fecha de Nacimiento**

| Documento de Identificación a Reemplazar | | Documento de Identificación Nuevo | | Domicilio del Derechohabiente <input checked="" type="radio"/> Domicilio del Trabajador <input type="radio"/> Otro Domicilio |
|--|---------------------------|-----------------------------------|---------------------------|--|
| Cod. Doc. | Descripción del Documento | Cod. Doc. | Descripción del Documento | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| Número : | <input type="text"/> | Número : | <input type="text"/> | |
| Apellidos y Nombres : <input type="text"/> | | Fecha de Nac. Nueva (dd/mm/aaaa) | <input type="text"/> | |
| Fecha de Nacimiento : | <input type="text"/> | | | |

ANEXO 6

Descomposición funcional del módulo de depuración de datos Essalud



ANEXO 7

Estadísticas De Gestión De Essalud Año 2001 (Cantidad en miles)

| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC |
|-------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Asegurados Declarados | 1,570 | 1,913 | 1,953 | 1,943 | 2,000 | 1,960 | 1,972 | 1,583 | 1,630 | 1,591 | 1,568 | 1,588 |
| Asegurados inconsistentes | 213 | 216 | 216 | 194 | 215 | 208 | 207 | 196 | 205 | 183 | 135 | 187 |
| %Asegurados inconsistentes | 13.5 | 11.3 | 11 | 9.98 | 10.75 | 10.61 | 10.49 | 12.38 | 12.58 | 11.5 | 8.6 | 11.78 |
| Asegurados Acreditados | 1'556 | 1,473 | 1,275 | 1,213 | 1,228 | 1,615 | 1,615 | 1,585 | 1,718 | 1,755 | 1,771 | 1,335 |
| Acreditación Esperada | 2,500 | 2,500 | 2,500 | 2,500 | 2,500 | 2,500 | 2,500 | 2,500 | 2,500 | 2,500 | 2,500 | 2,500 |

Fuente: SUNAT
Elaboración: Propia